

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-106-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DIVERSOS PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN AF - 2023 /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20297955170	Fecha de envío :	05/10/2023
Nombre o Razón social :	NORTH TRADING S.A.C.	Hora de envío :	16:14:19

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En lo referente a la cinta velcro que va en el UNIFORME DE NAVEGACIÓN, ficha técnica VERSIÓN # 15 dice:

- 3 Marbetes bordados del delantero: ¿¿. ¿ cuyo reverso lleva cinta velcro (color negro o azul)
- 4 Los bolsillos interiores del pecho
b El bolsillo derecho tiene forma rectangular ¿¿ presenta cinta velcro (color azul de 6x2cm)

Nos dirigimos a este comité de selección y le formulamos la siguiente consulta

¿Cuál es el color de la cinta velcro que lleva todo el UNIFORME DE NAVEGACIÓN? Definir

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** 2 **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN:

ACLARA con el fin de precisar las características establecidas en la citada ficha técnica, se deberá considerar: cinta velcro color negro o azul para todo el uniforme de navegación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-106-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DIVERSOS PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN AF - 2023 /BIEN PP 0135

Ruc/código : 20297955170	Fecha de envío : 05/10/2023
Nombre o Razón social : NORTH TRADING S.A.C.	Hora de envío : 16:14:19

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En lo referente al ítem paquete Nro 1 - 1.7 Funda blanca para gorra de diario masculino, no se encuentra claramente especificado cual es la consistencia de la cinta plástica que va en la parte frontal entre la tela y el elástico, por lo que nos dirigimos a este Comité de Selección y le formulamos la siguiente consulta

¿Pueden definir cual sera la consistencia y el color de la cinta plástica que va en la parte frontal de la funda blanca para gorra de diario?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 000 Literal: 000 **Página:** 000

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN:

ACLARA, con el fin de precisar lo establecido en el párrafo (7), subpárrafo (c). se deberá considerar:

DONDE DICE:

Color: blanco o negro

DEBE DECIR:

Color: blanco, negro o transparente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-106-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DIVERSOS PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN AF - 2023 /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20504224377	Fecha de envío :	05/10/2023
Nombre o Razón social :	C Y P INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:03:54

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Para el sub ítem 1.7, FUNDA BLANCA PARA GORRA DE DIARIO MASCULINO, QUEREMOS SABER SI SE VA A CONSIDERAR LA TÉCNICA VERSIÓN 7 O VERSIÓN 6?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5.1 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN:

ACLARA que para el sub-item 1-7 ¿funda blanca para gorra de diario masculino¿ se utilizara la versión 7

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se considerara la ficha técnica de la ¿funda blanca para gorra de diario masculino¿ versión 7 en las BASES INTEGRADAS.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-106-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DIVERSOS PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN AF - 2023 /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20504224377	Fecha de envío :	05/10/2023
Nombre o Razón social :	C Y P INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:03:54

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

PARA EL SUB ÍTEM 2.1: UNIFORME DE NAVEGACIÓN, SE HACE LA CONSULTA SI VA A CONSIDERAR LA VERSIÓN 15 O VERSIÓN 16

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5.1 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN:

ACLARA que para el sub-item 2-1 ¿uniforme de navegación¿ se utilizara la versión 16

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se considerara la ficha técnica del ¿uniforme de navegación¿ versión 16 en las BASES INTEGRADAS.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-106-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DIVERSOS PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN AF - 2023 /BIEN PP 0135

Ruc/código :	10436720837	Fecha de envío :	05/10/2023
Nombre o Razón social :	RODRIGUEZ DAVILA PABLO MARCO	Hora de envío :	22:46:21

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

CAPONA PARA OFICIALES
CONSULTA Y OBSERVACION
F.T. Nro. 099503

En el diseño, corte y confeccion de las partes indica que: cada capona para oficiales esta compuesto por tres (3) piezas: UN 1 cuerpo, el grado y UNA (1) Correa.

Se observa que la correa tiene una medida de 2.5cm. De ancho.

Se recomienda que dicha correa debe tener 2 cm. De ancho como medida ya que las presillas de los uniformes tiene solo 3cm. De ancho y al tener una medida de 2.5 generan dificultades ala hora de su colocado en dichas prendas.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 5 **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN:

ACOGE la observación con el fin de obtener la facilidad y maniobrabilidad a la hora del colocado a las prendas, la medida del ancho de la correa será de 2 cm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-106-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DIVERSOS PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN AF - 2023 /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20514012637	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VIELKI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	16:39:09

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En relación a las muestras para el ítem 1, para mayor pluralidad de postores solicitamos la anulación de muestras ya que genera un costo excesivo por la cantidad

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1. **Literal:** f **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN:

ACLARA, con la finalidad de fomentar una mayor pluralidad de postores no se considerará para la admisión de ofertas la presentación de muestras para todos los sub-ítems del ítem 1 sin embargo el postor adjudicatario después del consentimiento tendrá como plazo máximo DOS (2) días hábiles para presentar las muestras prototipo de cada sub-ítem del ítem 1 al comité de selección.

El comité de selección remitirá a la Dirección de Normas Técnicas del Material las muestras prototipo de cada sub-ítem para que evalúen y lo aprueben; caso contrario elaboraran un acta con las observaciones a las muestras prototipo.

El postor adjudicatario presentara su documentación para suscripción de contrato en el plazo de OCHO (8) días hábiles después del consentimiento de la buena pro.

El postor adjudicatario al momento de suscribir el contrato se le entregara el acta con las observaciones a las muestras prototipo para que lo subsane en el internamiento.

El contratista deberá realizar el internamiento en el plazo correspondiente subsanando las observaciones de las muestras prototipo y previa aprobación de la Dirección de Normas Técnicas del Material.

En caso de incumplimiento se procederá a la resolución del contrato objeto del presente requerimiento en cumplimiento a los artículos 164ª y 165ª del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-106-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DIVERSOS PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN AF - 2023 /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20514012637	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VIELKI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	19:41:14

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:
1-1 BUZO CADETE NAVAL

"LA PRETINA: ES CONTINUA, LLEVA ELASTICO EMBOLSADO CON DOS (2) PESPUNTES PARALELOS REALIZADOS CON MAQUINA ELASTIQUERA, FORMANDO TRES (3) ZONAS PARALELAS Y EQUIDISTANTES" ACLARAR QUE SE NECESITA 3 PESPUNTES PARA FORMAR 3 ZONAS PARALELAS.

Acápito de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 2 **Literal:** b **Página:** 7

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN:

ACOGE PARCIALMENTE la observación, con el fin de mantener el diseño y simetría de la pretina, se deberá considerar TRES (3) costuras de la clase 401, que forman TRES (3) zonas paralelas equidistantes, asimismo la tercera costura inferior será para el cerrado de la pretina y en todo su borde interno llevará costura clase 504.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-106-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DIVERSOS PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN AF - 2023 /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20514012637	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VIELKI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	19:41:14

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

1-5 PANTALON DEPORTE CADETE NAVAL

"... LLEVA ELASTICO EMBOLSADO CON DOS PESPUNTES PARALELOS REALIZADOS CON MAQUINA ELASTIQUERA, FORMANDO TRES ZONAS PARALELAS Y EQUIDISTANTES."

ACLARAR QUE SE NECESITA 3 PESPUNTES PARA FORMAR 3 ZONAS PARALELAS.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: a **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN:

ACOGE PARCIALMENTE la observación, con el fin de mantener el diseño y simetría de la pretina, se deberá considerar TRES (3) costuras de la clase 401, que forman TRES (3) zonas paralelas equidistantes, asimismo la tercera costura inferior será para el cerrado de la pretina y en todo su borde interno llevará costura clase 504.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-106-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DIVERSOS PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN AF - 2023 /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20514012637	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VIELKI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	19:41:14

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

1-5 PANTALON DEPORTE CADETE NAVAL

"... POR LA SEGUNDA ZONA PARA INTERIORMENTE UN CORDON DE AJUSTE, CUYOS EXTREMOS DESEMBOCAN CADA UNO EN UN OJALILLO"

ACLARAR QUE TIPO DE OJALILLO SE REFIEREN DE METAL O BORDADO.

Acápito de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: a **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN:

ACOGE La Observación, con el fin de evitar errores de confección, considerar los ojajillos bordados para la pretina.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara la ficha técnica en las BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-106-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DIVERSOS PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN AF - 2023 /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20514012637	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VIELKI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	19:41:14

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

SEGUN EL ITEM PAQUETE Nº 1, EN LOS METODOS DE EVALUACION PARA EL INTERNAMIENTO DE LOS BIENES SE PRESENTA INFORME DE INACAL DE LA TELA PRINCIPAL.

SUGERIMOS, QUE SE ANULE ESA DOCUMENTACION PORQUE SON MUCHOS SUB-ITEMS Y ESTO GENERA UN COSTO ADICIONAL, Y EN REMPLAZO SE PUEDE PRESENTAR UNA DECLARACION JURADA DE LA TELA PRINCIPAL AL MOMENTO DE INTERNAR.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2.2. Literal: a **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN:

NO ACOGE la observación, con el fin de asegurar la calidad de los bienes entregados en la etapa del internamiento. El proveedor adjudicatario de la buena pro deberá presentar los informes de los laboratorios según los establece los respectivos métodos de evaluación de cada bien.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-106-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DIVERSOS PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN AF - 2023 /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20475715960	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS SUPER SPORT S.R.L.	Hora de envío :	19:53:24

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

En las bases administrativas, en los documentos para la admisión de ofertas, dice lo siguiente:

¿f) ¿ Los postores presentaran DOS (2) unidades, juegos o pares, según corresponda, nuevo sin uso.¿

Indicamos que el ITEM N° 1 se compone por 10 sub-ítems, lo cual nos genera una inversión muy elevada y este no me garantiza la obtención de la buena pro.

Por ello, solicitamos se anule la presentación de las muestras para mayor participación de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1. Literal: f **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN:

ACLARA, con la finalidad de fomentar una mayor pluralidad de postores no se considerará para la admisión de ofertas la presentación de muestras para todos los sub-items del ítem 1 sin embargo el postor adjudicatario después del consentimiento tendrá como plazo máximo DOS (2) días hábiles para presentar las muestras prototipo de cada sub-ítem del ítem 1 al comité de selección.

El comité de selección remitirá a la Dirección de Normas Técnicas del Material las muestras prototipo de cada sub-ítem para que evalúen y lo aprueben; caso contrario elaboraran un acta con las observaciones a las muestras prototipo.

El postor adjudicatario presentara su documentación para suscripción de contrato en el plazo de OCHO (8) días hábiles después del consentimiento de la buena pro.

El postor adjudicatario al momento de suscribir el contrato se le entregara el acta con las observaciones a las muestras prototipo para que lo subsane en el internamiento.

El contratista deberá realizar el internamiento en el plazo correspondiente subsanando las observaciones de las muestras prototipo y previa aprobación de la Dirección de Normas Técnicas del Material.

En caso de incumplimiento se procederá a la resolución del contrato objeto del presente requerimiento en cumplimiento a los artículos 164ª y 165ª del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-106-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DIVERSOS PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN AF - 2023 /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20475715960	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS SUPER SPORT S.R.L.	Hora de envío :	19:53:24

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Para el internamiento de la mercadería del Ítem N.º 1 en los métodos de evaluación (ME para textiles punto algodón sintético, ME vestuario complementario, ME prenda de cabeza textil) indican que se presenta informe de inacal. Por ello, solicitamos que solo se presente el informe para las prendas que superen las 200 unidades, juegos o pares.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2.2. Literal: 1 **Página:** 29
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN:

ACLARA, con el fin de asegurar la calidad de los bienes entregados en la etapa del internamiento. El proveedor adjudicatario de la buena pro deberá presentar los informes de los laboratorios según los establece los respectivos métodos de evaluación de cada bien.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-106-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DIVERSOS PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN AF - 2023 /BIEN PP 0135

Ruc/código :	10422836638	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	GARCIA QUINTANA LUIS ALFONSO	Hora de envío :	19:58:20

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

En el Ítem paquete N° 1, que consta de 10 artículos y para la fabricación de muestras el costo es demasiado alto. Por lo tanto, solicitamos se elimine la presentación de muestras.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1. Literal: f **Página: 20**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN:

ACLARA, con la finalidad de fomentar una mayor pluralidad de postores no se considerará para la admisión de ofertas la presentación de muestras para todos los sub-ítems del ítem 1 sin embargo el postor adjudicatario después del consentimiento tendrá como plazo máximo DOS (2) días hábiles para presentar las muestras prototipo de cada sub-ítem del ítem 1 al comité de selección.

El comité de selección remitirá a la Dirección de Normas Técnicas del Material las muestras prototipo de cada sub-ítem para que evalúen y lo aprueben; caso contrario elaboraran un acta con las observaciones a las muestras prototipo.

El postor adjudicatario presentara su documentación para suscripción de contrato en el plazo de OCHO (8) días hábiles después del consentimiento de la buena pro.

El postor adjudicatario al momento de suscribir el contrato se le entregara el acta con las observaciones a las muestras prototipo para que lo subsane en el internamiento.

El contratista deberá realizar el internamiento en el plazo correspondiente subsanando las observaciones de las muestras prototipo y previa aprobación de la Dirección de Normas Técnicas del Material.

En caso de incumplimiento se procederá a la resolución del contrato objeto del presente requerimiento en cumplimiento a los artículos 164ª y 165ª del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-106-2023-MGP/DIRCOMAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DIVERSOS PARA EL PERSONAL DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN AF - 2023 /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20501294978	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	FIROX S.A.C.	Hora de envío :	20:00:21

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En el presente proceso, solicitan presentar DOS (02) muestras por cada sub-ítem. Cabe mencionar que para el ítem N° 1, serían 20 muestras y el gasto a incurrir es demasiado.

Solicitamos, que para el ITEM N° 1 se suprima la presentación de muestra.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: f **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN:

ACLARA, con la finalidad de fomentar una mayor pluralidad de postores no se considerará para la admisión de ofertas la presentación de muestras para todos los sub-items del ítem 1 sin embargo el postor adjudicatario después del consentimiento tendrá como plazo máximo DOS (2) días hábiles para presentar las muestras prototipo de cada sub-ítem del ítem 1 al comité de selección.

El comité de selección remitirá a la Dirección de Normas Técnicas del Material las muestras prototipo de cada sub-ítem para que evalúen y lo aprueben; caso contrario elaboraran un acta con las observaciones a las muestras prototipo.

El postor adjudicatario presentara su documentación para suscripción de contrato en el plazo de OCHO (8) días hábiles después del consentimiento de la buena pro.

El postor adjudicatario al momento de suscribir el contrato se le entregara el acta con las observaciones a las muestras prototipo para que lo subsane en el internamiento.

El contratista deberá realizar el internamiento en el plazo correspondiente subsanando las observaciones de las muestras prototipo y previa aprobación de la Dirección de Normas Técnicas del Material.

En caso de incumplimiento se procederá a la resolución del contrato objeto del presente requerimiento en cumplimiento a los artículos 164ª y 165ª del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null